

PRESUPUESTO DEL PLIEGO PODER JUDICIAL
AÑO FISCAL 2006
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Al 31.06.2006)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Variación %	Estructura %
Recursos Ordinarios	636,007,037	686,007,037	7.86	87
Recursos Directamente Recaudados	80,000,000	80,000,000	0.00	10
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	11,620,000	11,620,000	0.00	2
Donaciones y Transferencias	0	10,750,672	0.00	1
T O T A L	727,627,037	788,377,709	8.35	100

1) La Fuente de Financiamiento más importante del Pliego está constituida por los Recursos Ordinarios, pues representa el 87%.

2) La Fuente Recursos Directamente Recaudados está constituida principalmente por las Tasas y Aranceles Judiciales. Por el lado del gasto, dichos recursos se orientan principalmente al pago de la Bonificación por Función Jurisdiccional de Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.

3) La Fuente Operaciones Oficiales de Crédito Externo comprende los desembolsos previstos del Banco Mundial para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Justicia.

4) La Fuente Donaciones y Transferencias comprende recursos transferidos del USAID para adquirir dos (02) ascensores para el local donde funcionan la Sala y Juzgados Civiles de la Sub Especialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima y del FEDADOI para efectuar la reposición de equipos informáticos y financiar la Renovación Tecnológica Segunda Etapa.

MODIFICACIONES:

Recursos Ordinarios

1) Con Resolución Administrativa N° 212-2006-P-PJ del 19.06.2006 se incorporó un Crédito Suplementario por S/ 50 000 000 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, autorizado por Ley N° 28750.

Donaciones y Transferencias

1) Mediante Resolución Administrativa N° 070-2006-P-PJ del 14.02.2006, se autorizó un Crédito Suplementario por la suma de S/. 339 000 con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, provenientes del USAID, con la finalidad de adquirir dos (02) ascensores para el Local donde funcionan la Sala y Juzgados Civiles de la Sub Especialidad Comercial de la CSJ de Lima.

2) A través de la Resolución Administrativa N° 144-2006-P-PJ del 15.03.2006, se autorizó la incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2005 ascendente a S/. 10 411 672 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias provenientes del FEDADOI.